



03 MAY 2011

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°

- 2011

Lima,

29 ABR. 2011

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Visto el Memorandum N° 016-2011/SERPAR-LIMA/CA/MML de fecha 12.04.2011 e Informe N° 048 -2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorandum N° 065-2011/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML de fecha 18.04.2011 el Organo de Control Institucional recomienda la conformación de una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que dictamine si amerita o no la apertura de Proceso Administrativo en función al nivel del servidor que pudiese estar comprendido en la presente incidencia administrativa;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios tendrá a su cargo determinar la responsabilidad en que pudieran haber incurrido los funcionarios Sr. Jorge Luis Botto Bar, en calidad de ex Gerente de Administración de Parques, Ing. Manuel Enrique Privat Pérez, en calidad de Gerente Técnico, Ing. Jerardo Liber Bautista Espinoza, en calidad de Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras y Sr. Luis Rafael Vásquez Sánchez, en calidad de ex Administrador del Parque Zonal Huiracocha, por el reclamo formulado por la Empresa Optimización Energética S.A.C. sobre trabajos efectuados en el Parque Zonal Huiracocha -Cableado Eléctrico desde el tablero principal (barra de la Sub-Estación), ubicado al lado de la Caseta de Bombeo de la Piscina Recreativa del Complejo de Piscinas, hacia el tablero ubicado en la Portada Principal;

De conformidad con los Artículos 152, 153, 154, 155, 163, 164 y 166 del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo 276 y Ordenanza 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa de los Funcionarios implicados en las observaciones descritas en la parte considerativa, la cual estará integrada por:

- **Dra. LOURDES FELICIA JESUS SALAZAR**
Gerente de Administración de Parques, quién la Presidirá
- **Arqta. ROSA MARIA JARAMA GARCIA**
Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, en calidad de Miembro
- **Ing. MARIA MILAGROS ORTIZ LOAYZA**
Gerente de Mantenimiento de Areas Verdes., en calidad de Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA